



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO DE ROPA DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN, DURANTE EL AÑO 2015, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 254, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, a las doce horas del día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación de los servicios de lavandería y planchado de ropa de los Centros Provinciales de la Diputación, durante el año 2015, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Jefe del Área de Economía, Turismo y Personal, D. Juan Carlos Olea Nieto, y asisten como vocales: D.^a M.^a Carmen Urueña Medina, Jefe de Sección de Gasto Corriente de Intervención; D.^a Virginia Benito León, Jefe del Servicio de Hacienda y Economía, y D.^a M.^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto público por la Presidencia, se da cuenta del anuncio de licitación publicado en el B.O.P. nº 254, de fecha 3 de noviembre de 2014, se procede al recuento de las proposiciones presentadas, lo que resulta coincidente con los datos que figuran en el certificado expedido por la Secretaría General.

Acto seguido, por la presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre "B", titulado "Referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas", de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- LIMPIEZAS FREM, S.L.

Presenta un cuaderno en espiral, titulado "Memoria explicativa", sin paginar y carente de índice, que incluye los siguientes apartados: Tratamiento de la ropa, Controles de calidad, Descripción de la planta y plantilla, Garantías del servicio, Sistema de transporte e Informe Técnico, que contiene cuatro subapartados: Servicio de asistencia técnica, Mantenimiento preventivo y correctivo, Programas de lavado e Información de productos químicos. Referida documentación es sellada de forma aleatoria con el de Secretaría General.

PLICA Nº 2.- LAVANDERÍAS INDUSTRIALES SALAMANCA, S.L.

Presenta un dossier titulado "B.1 Memoria técnica", que consta de cuarenta páginas, con el siguiente índice: 1. Introducción.- 2. Situación y descripción de la planta.- 3. Medios materiales y técnicos.- 4. Recursos humanos (Relación de personal).- 5. Medidas para asegurar las condiciones higiénicas del proceso.- 6. Descripción del proceso productivo.- 7. Descripción de controles de calidad en las prendas.- 8. Descripción del sistema de transporte.- 9. Garantías del servicio.- 11. Referencias de servicios similares. Referida documentación es sellada de forma aleatoria con el de Secretaría General.

A la vista de todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y art. 27.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, en relación con lo establecido en la cláusula 14.2 del Pliego de cláusulas administrativas del contrato, la Mesa acuerda por unanimidad remitir la documentación referida al objeto de su valoración y elaboración de informe, antes del 9 de diciembre de 2014 (fecha prevista para la apertura del sobre C).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminado el acto siendo las doce horas y siete minutos de todo lo cual, como Secretaria, certifico.